

**DECLARACIÓN DE CHILE**  
**S.E. JORGE CARVAJAL, REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE ANTE LA OPAQ**  
**CENTÉSIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO**

Sr. Presidente,  
Sr. Director General,  
Sra. Directora General Adjunta,  
Representantes y delegados:

Estimado embajador Terán. Nos complace verlo nuevamente presidiendo esta sesión del Consejo.

Director General, Embajador Fernando Arias, agradecemos la presentación de su informe. Valoramos el intenso trabajo que ha estado desarrollando al mando de la OPAQ, en particular sus oportunas y eficaces gestiones con el gobierno interino de la República Árabe de Siria, así como en lo referido a la asistencia técnica que se ha estado brindado a Ucrania en la identificación de sustancias químicas tóxicas utilizadas en su territorio. Ello, muestra una Secretaría Técnica comprometida con el cumplimiento de su mandato y dispuesta a abordar desafíos de gran envergadura.

Sr. Presidente,

Reafirmamos el inquebrantable compromiso de Chile con el trabajo de la Secretaría Técnica en Siria. Luego de más de una década sin avances concretos, hoy vemos la oportunidad de trabajar de manera cooperativa con las nuevas autoridades de ese país para que cumplan con las obligaciones de la Convención, y eliminar cualquier arma química que haya quedado en territorio de ese país.

Valoramos de manera especial la reciente visita a Damasco del Director General y parte del equipo de la Secretaría Técnica, en la que pudo establecer canales de comunicación con las autoridades interinas, proponiendo un plan de trabajo tendiente a asegurar avances concretos en esta materia.

Las labores llevadas a cabo por los equipos de Evaluación de la Declaración; de Determinación de los Hechos; y el de Investigación e Identificación, ha sido y seguirá siendo fundamental. Por ello, resulta indispensable que la Secretaría Técnica cuente con los recursos necesarios para que sus equipos puedan contribuir a la identificación de instalaciones, armas y sustancias químicas tóxicas con paradero desconocido en territorio sirio, con el fin último de asegurar la total eliminación del programa de armas químicas en ese país y que quienes hayan impulsado o utilizado armas químicas respondan por sus actos ante la justicia.

Sr. Presidente,

A tres años del inicio de la invasión de Rusia a Ucrania, reiteramos nuestra condena a esta violación de la soberanía de Ucrania, así como nuestro pesar por el sufrimiento causado por la guerra.

Observamos con preocupación el informe de la segunda Visita de Asistencia Técnica de la OPAQ llevada a cabo en Ucrania en diciembre pasado, que da cuenta de tres nuevos incidentes que tuvieron

lugar en octubre de 2024 en la región de Dnipropetrovsk, en que se utilizó el agente CS. Ello refleja la reiteración de una conducta que viola abiertamente la Convención.

Apreciamos que la Secretaría Técnica continúe monitoreando la situación y brindando apoyo a Ucrania, conforme al ámbito de asistencia y protección de la Convención.

Sr. Presidente,

Observamos con atención el cese al fuego en la Franja de Gaza y desearíamos que éste se mantenga. Allí ha sido evidente la violación al derecho internacional y el derecho internacional humanitario, con las dramáticas consecuencias para la población civil en ese territorio palestino. En este contexto, sigue siendo importante que la Secretaría Técnica continúe monitoreando el posible uso de armas químicas.

Sr. Presidente,

Las amenazas que presenta la utilización indebida de la inteligencia artificial, especialmente por agentes no gubernamentales, constituye otro desafío para la OPAQ. Al mismo tiempo Es esencial aprovechar su potencial para promover los usos pacíficos de la química y reforzar las capacidades de verificación de la Organización. Esperamos que el Grupo de Trabajo Temporal sobre Inteligencia Artificial pueda proporcionar recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de la OPAQ y a la aplicación de la Convención.

Los programas de cooperación internacional y asistencia son fundamentales para que los Estados Parte puedan fortalecer sus capacidades de respuesta a incidentes químicos considerando sus diversas realidades y necesidades, por lo que esperamos que se pueda llevar a cabo el programa CHEMEX GRULAC.

Sr. Presidente,

La Organización debe ser operativa y estar preparada para nuevos retos por lo que es imprescindible que disponga de las herramientas y recursos para asegurar una gestión adecuada y sostenible. En el escenario actual, la posibilidad de recontractar profesionales calificados, como inspectores, técnicos o expertos, con conocimiento y experiencia es un activo que le permitiría a la Secretaría Técnica enfrentar de mejor manera aquellos desafíos.

La representación geográfica es un tema importante que hemos trabajado colectivamente. Confiamos en que la implementación del Plan de Acción contribuirá a que avancemos hacia una distribución del personal de la Secretaría Técnica más representativa y equitativa. No obstante algunos avances, observamos que aún persisten áreas de trabajo que requieren ser impulsadas. También respaldamos esfuerzos tendientes a asegurar una mayor igualdad de género.

En conclusión, vemos con satisfacción a una Secretaría Técnica que ha sabido responder a nuevos desafíos de manera oportuna y profesional y la que debemos entregar las herramientas para que cumpla con el mandato que nosotros mismos le hemos otorgado.

Muchas gracias.